

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

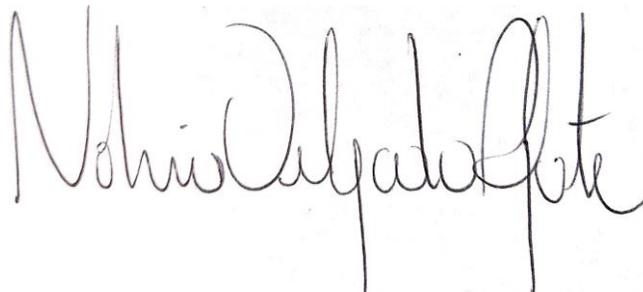
TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA
DEMANDANTES : MARÍA FABIOLA CASTAÑO Y OTROS
DEMANDADOS : CLÍNICA VERSALLES S.A. Y OTROS
RADICADO : 2018-00032
TRASLADO : TRES (3) DÍAS. ART. 319 C.G.P.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, FORMULADO POR S.O.S. E.P.S., FRENTE AL AUTO CALENDADO 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

FIJACIÓN : NOVIEMBRE 30 DE 2020
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : NOVIEMBRE 30 DE 2020
HORA 5:00 P.M.



NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria